



Resolución Ministerial

Lima, 3 de Julio del 2017

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el puesto de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP-P N° 35), de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al profesional que desempeñará el citado puesto;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor **Roberto Martín Winsberg Alba**, en el puesto de Ejecutivo Adjunto II de la Secretaría General del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

